

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Analógicos de Nueva Creación

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Integrar los servicios suministrados de comunicaciones privadas de alta seguridad del Gobierno Federal y Estatal, expandiendo su cobertura a nivel nacional y hasta las áreas importantes que el Gobierno Federal considere necesarias, a través de la evaluación operativa de requerimientos y estudios técnicos así como el seguimiento de normas, para disponer y acondicionar la infraestructura necesarias oportunamente.

## OBJETIVO

Brindar Servicio Telefónico Analógico a los usuarios de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes de acuerdo con las instrucciones del Director de la Red Privada del Gobierno Federal, para que los usuarios cuenten con herramientas de comunicación adecuadas en el desempeño de sus actividades.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será responsabilidad de los funcionarios de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes solicitar el servicio de telefonía analógico ante la Dirección de esta Unidad Administrativa.
2. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones, atender en forma expedita dicha solicitud y tramitar todos los requerimientos que implique la misma.
3. La Subdirección de Infraestructura solicitará a la Coordinación de Sistemas de Conmutación las facilidades de equipamiento y conectividad en la asignación de nuevos servicios telefónicos.
4. La Subdirección de Infraestructura verificará la disponibilidad en el cableado existente y la existencia de material eléctrico en la bodega de esta Unidad Administrativa para realizar la instalación del nuevo servicio telefónico.
5. Será responsabilidad del solicitante, en el caso de que no dispongamos de cableado telefónico cubrir los gastos que involucren la conexión del servicio telefónico, desde nuestra red de comunicación hasta donde es requerido.
6. La Subdirección de Infraestructura dará aviso a la Jefatura durante todo el proceso de instalación y una vez instalado el servicio telefónico y se registrarán los datos que servirán para su identificación.

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO: Instalación de Servicios Telefónicos Analógicos de Nueva Creación

DURACIÓN TOTAL: 22 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones (área de cables)	Recibe el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones del Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal la solicitud de un servicio telefónico para los servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	15 min.
2		Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones la orden de trabajo OT-2 al personal técnico del área de cables con el fin de investigar las facilidades de cableado telefónico para la instalación del nuevo servicio.	30 min.
3		Solicita el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones vía telefónica al Coordinador de Sistemas de Conmutación de esta Unidad Administrativa la disponibilidad de conectividad y equipamiento para la asignación de un nuevo número telefónico.	15 min.
4		Informa el Coordinador de Sistemas de Conmutación vía telefónica la asignación del número telefónico al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.	15 min.
5		Recibe el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones del personal técnico del área de cables la OT-2 Orden de Trabajo para Reparación de Equipos, con la investigación del cableado para el servicio solicitado para analizarlo, a fin de canalizar el trabajo, que esto dependerá si se va a utilizar infraestructura de la Unidad de la Red privada del Gobierno Federal o de la empresa de Teléfonos de México S. A.	10 días
6		UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA PROPIA	5 hrs.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Analógicos de Nueva Creación

DURACIÓN TOTAL:

22 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
7		Coordina el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones vía telefónica la entrega del aparato telefónico entre las unidades administrativas del nuevo usuario y esta Unidad Administrativa.	
8		Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones al personal técnico del área de cables la Orden de Trabajo de Líneas Telefónicas OT-1 para la instalación del nuevo número telefónico, utilizando la infraestructura propiedad de esta dependencia, además de la solicitud para la adquisición del material eléctrico SME-1.	1 hr.
9		Retira el personal técnico del área de cables de la bodega el material eléctrico.	1 hr.
10		Identifica el personal técnico del área de cables un par de conductores disponibles en el distribuidor de cables y tiende la línea telefónica.	1 hr.
11		Coordina el personal técnico del área de cables con personal del conmutador vía telefónica para recibir y probar el servicio autorizado.	30 min.
12		Instala el personal técnico del área de cables el teléfono y entrega el servicio solicitado al usuario, y le pide que se comunique con la recepcionista de la Subdirección de Control y Supervisión de esta Unidad Administrativa para confirmar los datos del Directorio Telefónico.	30 min.
12		Recopila la recepcionista de la Subdirección de Control y Supervisión los datos del nuevo usuario e informa dicha activación al Director de	1 hr.

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO: Instalación de Servicios Telefónicos Analógicos de Nueva Creación

DURACIÓN TOTAL: 22 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
13		la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal a través del parte diario de novedades.  Recibe el personal técnico del área de cables del usuario la orden de trabajo OT-1 firmado aceptando el trabajo.	10 min.
14		Informa el personal técnico del área de cables al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones el finiquito de la orden de trabajo OT-1.	15 min.
15		UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA DE TELÉFONOS DE MÉXICO  Solicita el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones vía telefónica al futuro usuario una línea privada de la empresa de Teléfonos de México, porque esta Unidad Administrativa no dispone de infraestructura.	10 días
16		Nota. Una vez contratada la línea privada. Recibe el personal técnico del área de cables la línea privada de los trabajadores de Teléfonos de México.	4 hrs.
17		Coordina el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones vía telefónica la entrega del aparato telefónico entre las Unidades Administrativas del nuevo usuario y esta Unidad Administrativa.	30 min.
18		Entrega al personal técnico del área de cables la orden de trabajo OT-1 y la solicitud de material eléctrico SME-1 a la bodega para la instalación del nuevo número telefónico.	1 hr.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Analógicos de Nueva Creación

DURACIÓN TOTAL:

22 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
19		Retira el personal técnico del área de cables de la bodega el material eléctrico.	1 hr.
20		Recibe el personal técnico del área de cables, de los ingenieros de la central telefónica el servicio autorizado vía telefónica.	1 hr.
21		Instala el personal técnico del área de cables el nuevo servicio, identificando pares disponibles en el cableado y tendiendo línea telefónica.	1 hr.
22		Entrega el personal técnico del área de cables al usuario el servicio telefónico solicitado y le pide que se comunique con la recepcionista de la Subdirección de Control y Supervisión de esta Unidad Administrativa para confirmar datos del Directorio Telefónico e informar la activación del nuevo servicio al Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal en el parte diario de novedades.	1 hr.
23		Recopila la recepcionista de la Subdirección de Control y Supervisión los datos del nuevo usuario e informa dicha activación al Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal a través del parte diario de novedades.	1 hr.
24		Recibe el personal técnico del área de cables del usuario la orden de trabajo OT-1 firmada aceptando el trabajo.	10 min.
25		Informa el personal técnico del área de cables al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones el finiquito de la orden de trabajo OT-1.	15 min.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO	